



Comentario bibliográfico

Erika Denise Edwards, *Hiding in Plain Sight: Black Women, the Law, and the Making of a White Argentine Republic* (Tuscaloosa: University Alabama Press, 2020).

Lucas Rebagliati

*Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani” –
Universidad de Buenos Aires / CONICET*

lucasrebagliati@hotmail.com

Fecha de recepción: 26/05/2022

Fecha de aprobación: 10/07/2022

Tanto los esclavizados, como los negros y mulatos libres, durante mucho tiempo fueron invisibilizados por la historiografía de un país que se imaginó “blanco” y europeo, como una excepcionalidad latinoamericana producto exclusivo de intensas oleadas migratorias del viejo continente acontecidas desde fines del siglo XIX. En esta narrativa ficticia, africanos e indígenas no tenían lugar. En el caso de los primeros, cuando entraban en escena en los relatos históricos, era para destacar que no habían sido maltratados por sus dueños, y que por ello durante el proceso revolucionario pelearon codo a codo con sus amos, agradecidos por un régimen benigno que no los explotaba y les permitía amplios márgenes de libertad. Esta imagen pintoresca e interesada, delineada ya en los relatos fundadores de la historiografía argentina, fue el fundamento sobre el cual se afirmó la invisibilidad y marginalidad

de la población afroamericana en las grandes narrativas nacionales o historias de síntesis que se escribieron a lo largo de buena parte del siglo XX. Por otra parte, la idea de que en el Río de la Plata imperó una “esclavitud benigna”, fue continuada y revalidada por posteriores estudios de diferentes enfoques —como la historia demográfica o la historia del derecho—, en base a la lectura sesgada de ciertas fuentes como la legislación y los relatos impresionistas de viajeros. En este contexto, una tesis doctoral de un historiador estadounidense traducida y transformada en libro en la década del ochenta, se transformaría en un verdadero clásico sobre los estudios afroamericanos en el país, y en un punto de partida insoslayable en la renovación de este campo de estudios¹. En *Los afroargentinos de Buenos Aires*, George Reid Andrews combatió con éxito el mito de la desaparición de los negros en la Argentina. Su comprensivo estudio demostró que lejos de extinguirse producto de las guerras, el mestizaje, las bajas tasas de natalidad/altas tasas de mortalidad o la abolición del tráfico esclavista, los afrodescendientes durante todo el siglo XIX tuvieron un destacado rol en los ejércitos, las organizaciones comunitarias, la prensa y las artes del país. Su “desaparición” estadística según el autor se debió al hecho de que fueron invisibilizados por los intelectuales impulsores del mito de una Argentina blanca, y por los censistas que progresivamente los catalogaban como “trigueños” o “blancos” pese a que tenían ancestros africanos. A partir de la aparición de esta obra, la indagación sobre los africanos y afrodescendientes que habitaban el territorio de lo que terminaría siendo la Argentina, constituye un área de estudios en creciente expansión y consolidación.

Pasadas cuatro décadas, la publicación de *Hiding in Plain Sight* busca responder a la misma pregunta disparadora que *Los afroargentinos de Buenos Aires*: ¿Por qué los argentinos creen que viven en un país sin negros? ¿Es cierto que desaparecieron? No es casualidad que la autora del libro —Erika Denise Edwards— también provenga de los Estados Unidos y que dicho estudio sea una concienzuda investigación de quince años que culminó en una tesis doctoral. Pero hasta aquí llegan las similitudes, porque si Andrews había tomado como espacio a estudiar a la ciudad de Buenos Aires, Edwards por el contrario hace foco en Córdoba. A su vez Andrews había analizado las iniciativas de las elites y las autoridades por blanquear a buena parte de la población de color,

1 George Reid Andrews, *Los afroargentinos de Buenos Aires* (Buenos Aires: Ediciones de la Flor, 1989).

mientras que Edwards propone una mirada “desde abajo”, enfatizando sobre todo el rol de las mismas africanas y afrodescendientes en dicho proceso. En tercer lugar, el clásico estudio de Andrews se caracterizó por su amplitud y panorama de conjunto de aspectos económicos, demográficos, sociales, culturales y militares en un marco temporal extenso. En cambio, puede visualizarse en la contribución de Edwards una mayor delimitación tanto temática como temporal. Esto es producto de que el contexto de producción de ambas obras es bien distinto, e influyó sin dudas en las decisiones teóricas y metodológicas adoptadas en cada caso.

El libro se organiza en una introducción, seis capítulos, y unas conclusiones. La prosa del texto es amena, clara y la autora se vale de una multiplicidad de fuentes para cumplir sus propósitos: censos poblacionales, actas de bautismo y matrimonio, protocolos notariales y cientos de expedientes judiciales y eclesiásticos, los cuales claramente constituyen el corpus documental principal. Ya en la introducción se adelanta la hipótesis principal de la obra: el proceso de blanqueamiento no fue solo un proyecto institucionalizado por parte de las elites, sino también el resultado de un conjunto de acciones llevadas a cabo por las mujeres afrodescendientes en las relaciones interpersonales entrelazadas en el hogar. El primer capítulo describe el contexto social y político en el cual las mujeres afrodescendientes que residían en Córdoba intentaban escapar del estigma de su color de piel. Básicamente lograban blanquearse a través de tres mecanismos: el mestizaje, el matrimonio y la manumisión. Al hacerlo lograban desafiar los privilegios que estaban reservados únicamente a aquellos considerados blancos —nacidos en la península o en América—, diluyendo el rígido sistema de castas que pretendía separar a la población en *españoles*, negros e indios. Por el contrario, la población libre de sangre mezclada y estatus indefinido fue *in crescendo* durante todo el período colonial. El capítulo siguiente se inicia con un retrato de las medidas promovidas por el Gobernador Intendente Marqués de Sobremonte y el obispo Joseph Antonio San Alberto a fines del siglo XVIII por disciplinar a la población, eliminar la ociosidad y formar súbditos útiles. La sanción de los bandos de buen gobierno, la persecución del juego, las apuestas, la prostitución, y la multiplicación de alcaldes de barrio, son analizados a la luz del intento borbónico por llevar la ilustración a todos los rincones de su imperio. Quizá se podría haber señalado también que la efectividad de muchas de estas disposiciones —por ejemplo, aquellas destinadas a reprimir a los “vagabundos” o desterrar la práctica de juegos prohibidos— no era total, como han

demostrado algunos estudios². Dicho capítulo se cierra con un recuento del impacto que tuvieron en Córdoba las leyes de abolición gradual de la esclavitud y erradicación de las formas de trabajo indígena serviles dictadas por los gobiernos revolucionarios con sede en Buenos Aires desde 1810.

El tercer capítulo narra un estudio de caso: la historia de la esclava Bernabela, quien mediante un amorío con su amo, el religioso José Lino, logró ascender socialmente y ser considerada toda una señora *española*, merced a su vestuario lujoso, su piel no tan oscura y la posición de poder alcanzada en el ámbito doméstico. Sin embargo, esta historia de amor, desafiante de los prejuicios y estereotipos de la época, no estaba destinada a tener un final feliz. El escándalo público suscitado por el romance fue importante, no sólo porque era marcadamente desigual sino porque estaba involucrado un cura. Esto motivó la intervención de la justicia, la separación de la pareja, y el envío de Bernabela a Buenos Aires. El siguiente capítulo reconstruye en detalle una de las tres estrategias que las mujeres afrodescendientes empleaban para blanquearse: el matrimonio interracial. La autora sostiene —mediante un exhaustivo relevamiento de los censos—, que algunas esclavas al casarse con *españoles*, lograron cambiar su estatus socio-étnico, ya que al cabo de unos años lograron ser catalogadas como indias, mestizas o *españolas*, llegando incluso a portar el famoso *Don/Doña*, señal de prestigio social. Así, podemos afirmar que la contribución de Edwards se enmarca en una serie de estudios que hace décadas viene señalando la fluidez y porosidad de las categorías estamentales hispanoamericanas durante el período colonial. El uso estratégico y situacional de los rótulos raciales por parte de los actores en situaciones concretas en pos de ascender socialmente y asegurar un mejor futuro a sus hijos se evidencia más que nunca en este capítulo. Sin embargo, las posibilidades de éxito de esta estrategia se vieron limitadas con la sanción de la Real Pragmática de 1776 —y sus sucesivas actualizaciones— destinada a impedir los matrimonios desiguales al requerir la autorización paterna, reforzando así las jerarquías sociales. Esta normativa tuvo una mayor aplicación en Córdoba que en Buenos Aires, dado el carácter más tradicional y conservador de la primera de estas ciudades. La presencia de ancestros africanos equivalía a la posesión de *mala sangre* e inclinaba la balanza en favor de los padres que buscaban impedir los matrimonios de

2 Ana María Martínez De Sánchez, “Legislación sobre juegos prohibidos. Su aplicación en Córdoba en la segunda mitad del siglo XVIII”, *Revista de historia del derecho*, no. 20 (1992): 242-271; Ana Inés Punta, *Córdoba Borbónica. Persistencias coloniales en tiempo de reformas (1750-1800)* (Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba, 1997).

sus hijos con afrodescendientes. Pero aún en este contexto desfavorable, algunas mujeres negras y mulatas negaron sus orígenes, alegaron ser indias, y lograron llevar a cabo sus matrimonios con sujetos de mayor posición social.

La adquisición de una identidad indígena por parte de las mujeres afrodescendientes también era alcanzada mediante batallas judiciales que probaban un linaje nativo. De esta manera — como se demuestra en el capítulo cinco— algunas esclavas lograron ser consideradas libres por mandato judicial. Pero éste no era el único medio para escapar de la esclavitud. Varias madres afrodescendientes luego de largos años de trabajo y ahorro compraban la libertad de sus hijos e hijas, y también acudían a las instancias judiciales para denunciar malos tratos y abusos sexuales de sus amos. Una cuestión interesante señalada por la autora al pasar es el hecho de que las litigantes vehiculizaban sus reclamos a través de los oficios del Defensor de pobres. Pero en otras ocasiones se auto-representaban o acudían a familiares cuando judicializaban sus conflictos. Recientes estudios han constatado la existencia de esta práctica en Buenos Aires para la misma época³. El último y sexto capítulo analiza el blanqueamiento institucionalizado de los afrodescendientes implementado por las elites a través de la educación formal. La autora sostiene que las escuelas para “pardos” en la visión de las autoridades debían funcionar como ámbitos que les permitirían a los afrodescendientes eliminar la ignorancia y los hábitos que arrastraban por su anterior condición esclava. Pero al mismo tiempo, las madres afrodescendientes enviaron a sus hijos e hijas a las escuelas, convencidas que era la forma de asegurar un mejor futuro para ellos/as. La importancia asignada por el poder político revolucionario a la educación femenina se tradujo en el hecho de que el Colegio de Niñas Educandas en 1811 abrió sus puertas a las niñas de color, aunque éstas estaban separadas de las niñas *españolas*. Esta educación dual continuó en la década siguiente bajo el gobierno del caudillo Juan Bautista Bustos, pero, sorprendentemente, la segregación escolar fue eliminada por el general José María Paz, protagonista central de las guerras civiles. Durante su breve gobierno al mando de la provincia gozó del apoyo político explícito de los pardos de Córdoba, quienes formaron el batallón de los “Cazadores de la Libertad”. En las breves conclusiones del libro, la autora caracteriza a las estrategias de las mujeres afrodescendientes como “for-

3 Lucas Rebagliati, “‘Dios y el rey son contentos que los siervos lleguen a su libertad’. Esclavos y Defensores de pobres en el Buenos Aires tardocolonial”, *Prohistoria*, n° 32 (2019): 35-67.

mas cotidianas de resistencia” —retomando el concepto acuñado por el antropólogo estadounidense James Scott—, y afirma que el ámbito doméstico y familiar era un espacio disputado, donde se forjaban identidades cambiantes.

En balance, los méritos de *Hiding in Plain Sight* son diversos y variados. Quizá el libro se hubiera beneficiado de un mayor diálogo con la copiosa bibliografía que ha explorado la condición jurídica de esclavos y esclavas en la Hispanoamérica colonial⁴. Pero este señalamiento en nada socava la solidez y los aciertos de la obra de Erica Edwards. En primer lugar, el haber elegido una ciudad del interior como marco geográfico ayuda a contrapesar la excesiva atención que los estudios han prestado a Buenos Aires. En segundo término, la perspectiva de género adoptada en la investigación es acertada, toda vez que la producción historiográfica sobre africanos y afrodescendientes suele priorizar como sujetos de indagación a los hombres —generalmente en armas— y no a las mujeres. Por último, las conclusiones están bien fundadas y sostenidas por abundante evidencia empírica analizada a lo largo de todo el texto, y ratifican lo señalado por algunas obras recientes del mismo campo de estudios: la centralidad de los discursos y prácticas basadas en la noción de raza a la hora de estructurar desigualdades y jerarquías sociales a lo largo del siglo XIX rioplatense e hispanoamericano⁵. La historiografía internacional desde las últimas décadas del siglo XX ha venido resaltando la agencia de las personas esclavizadas en su vida cotidiana, mostrando su capacidad para adaptarse y resistir a la condición que los subyugaba, moldeando en la medida de sus posibilidades la relación que tenían con sus amos. Diversos estudios también han destacado el rol activo que negros y mulatos desplegaron en ocasión del proceso abolicionista, efectivizando en el campo de batalla, en las calles y en los tribunales aquellos derechos en el papel que las

4 Frank Tannembaum, *El negro en las Américas, esclavo y ciudadano* (Buenos Aires: Paidós, 1972); Alejandro De La Fuente, “La esclavitud, la ley y la reclamación de derechos en Cuba: repensando el debate Tannembaum”, *Debate y Perspectivas: Cuadernos de Historia y Ciencias Sociales*, no. 4 (2004): 37-69; José Andrés Gallego, “La esclavitud en la monarquía hispánica: Un estudio comparativo”, en José Andrés Gallego (dir.), *Tres grandes cuestiones de la historia de Iberoamérica: ensayos y monografías: Derecho y Justicia en la historia de Iberoamérica: Afroamérica, la tercera raíz: Impacto en América de la expulsión de los jesuitas* (CD-Rom con 51 monografías) (Madrid: Fundación Histórica Tavera, 2005); Abelardo Levaggi, “La condición jurídica del esclavo en la época hispánica”, *Revista de Historia del Derecho*, no. 1 (1973): 83-175; Mario Ruffer, *Historias negadas. Esclavitud, violencia y relaciones de poder en Córdoba a fines del siglo XVIII* (Córdoba: Ferreyra Editor, 2005).

5 Magdalena Candiotti, *Una historia de la emancipación negra. Esclavitud y Abolición en la Argentina* (Buenos Aires: Siglo XXI, 2021); Florencia Guzmán; María de Lourdes Ghidoli (Eds.), *El asedio a la libertad: abolición y posabolición de la esclavitud en el Cono Sur* (Buenos Aires: Biblos, 2020).

elites fueron dictando en sucesivos decretos. Ahora con la obra de Erika Edwards estamos en condiciones de afirmar que las mujeres africanas y afrodescendientes también fueron protagonistas de su virtual “desaparición”. Se trataba de una sociedad que, ansiosa por borrar los elementos indígenas y africanos que la caracterizaban, reservaba las posiciones de prestigio y poder a los blancos. Pero en la cual concubinas, esposas, madres e hijas “negras” y “mulatas” en sus relaciones íntimas negociaron su invisibilidad, modificaron su clasificación étnica blanqueándose, y ascendieron socialmente en la medida de sus posibilidades, en un contexto social que las oprimía y las estigmatizaba por su ascendencia africana. Adoptar una identidad *española* o indígena, o adherir a las pautas de comportamiento promovidas desde los ámbitos educativos en última instancia eran exitosas formas de adaptación y resistencia, ya que otras opciones para sobrevivir y progresar no abundaban para quienes habían experimentado el pesado yugo de la esclavitud. Luego de recorrer las páginas de *Hiding in Plain Sight*, queda demostrado que las mujeres de ascendencia africana que residían en Córdoba no desaparecieron realmente, sino que se mantuvieron “ocultas a simple vista” como su título lo indica.